



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y OTRAS PLATAFORMAS DIGITALES DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA

El Gabinete de Comunicación necesita de un asesoramiento externo especializado para el asesoramiento y apoyo de la gestión de las Redes Sociales. La red Internet y la aparición desde hace una década de las redes sociales ha determinado la transformación de la Comunicación, tanto en las relaciones humanas diarias como en las estrategias de empresas privadas y/o públicas para la difusión de sus contenidos informativos y publicitarios.

Además de los avances alcanzados en materia de Transparencia en la red Internet, las administraciones públicas han tenido que afrontar el reto de posicionar sus servicios en esa gran ventana abierta al mundo, que trasciende cualquier principio de territorialidad y población. En ese gran universo digital es donde se ha producido la mayor revolución en cuanto a los modos de relación, tanto en personas entre sí, como entre empresas y clientes, y entre las entidades de gestión pública y la ciudadanía.

Plataformas como Facebook, Instagram, LinkedIn, X (*antes Twitter*) o YouTube, entre otras, se han convertido en canales de comunicación habituales para el intercambio de mensajes, para una intercomunicación permanente que requiere, para el caso de empresas públicas o privadas, de una planificación y análisis en cuanto a la emisión de contenidos y repercusión de los mismos. Desde hace varios años, el Gabinete de Comunicación coordina la gestión de las Redes Sociales institucionales. Tras un estudio del posicionamiento de las ventanas que la Diputación tiene abiertas en la Red y la elaboración de un Manual para la gestión de las Redes Sociales, es esencial mantener los trabajos de asesoramiento y planificación de acciones digitales, con el fin de sostener el prestigio alcanzado hasta ahora e incluso mejorarlo. Todo ello para conseguir una mejora en la visibilidad de esta Corporación en el circuito digital; para tener los primeros puestos en las localizaciones que realizan los buscadores de contenidos (posicionamiento SEO -*Search Engine Optimization*, Optimización de Motores de Búsqueda-) y para iniciar campañas de promoción en la Red que permitan la localización de la Diputación también por sus contenidos publicitarios (posicionamiento SEM -*Search Engine Marketing*, o lo que es lo mismo, acciones de marketing dentro de buscadores-).

Se trata en definitiva de aplicar el denominado *Inbound Marketing* -marketing de atracción-, una serie de estrategias no invasivas para captar la atención de un mayor número de usuarios de

Código Seguro De Verificación:	iUqwc100w0JXKUObFj7R9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Herrera Calle	Firmado	24/01/2024 12:15:44
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/iUqwc100w0JXKUObFj7R9w==		





la Red, mediante la combinación de acciones publicitarias y de contenidos, su viralización en redes, el estudio del impacto de esta viralización, creación de nuevas acciones según el impacto de las antecedentes, etc.

Sin embargo, este Gabinete no tiene recursos humanos y técnicos suficientes para avanzar en el mejor posicionamiento de la entidad en el ámbito digital. Ante la falta de medios propios para la prestación de los servicios que se quieren contratar, el Gabinete de Comunicación ha de iniciar el presente expediente de contratación en el que no existe fraccionamiento de contrato y los precios se ajustan al mercado.

El servicio especializado de asesoramiento y apoyo para desarrollar la gestión en las redes sociales y otras plataformas digitales comenzarán una vez adjudicados los mismos hasta completar 12 meses de duración y/o el presupuesto máximo de esta licitación, con una eventual prórroga de 12 meses más.

Conforme a lo expuesto, se considera justificado debidamente, tal y como se exige en el artículo 116.4 f) de la LCSP, la necesidad de contratación debido a la insuficiencia de medios de esta Corporación para llevar a cabo las actuaciones comprendidas en el contrato objeto de licitación.

En Sevilla, a la fecha de firma.

Fdo. La Coordinadora del Gabinete de Comunicación.

Código Seguro De Verificación:	iUqwc100w0JXKUObFj7R9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Herrera Calle	Firmado	24/01/2024 12:15:44	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/iUqwc100w0JXKUObFj7R9w==			